

los siguientes: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados.

Así mismo se hace constar que por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia del Notario a fin de que levante acta Notarial de la reunión.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Gonzalez Palomo.—28.695.

EDITORIAL MONTECORVO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el próximo día 30 de junio del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, 47, de Madrid, a la Junta general ordinaria que se desarrollará según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación del cargo de administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en su domicilio social, la documentación explicativa de los asuntos integrantes de la Junta, tal documentación, será remitida al señor accionista que así lo solicite.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador General. Francisco J. Alegría Martínez de Pinillos.—26.688.

EDMUNDO BEBIE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración de esta compañía de cinco de mayo de dos mil cinco, con intervención del letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 655, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, de la Propuesta de aplicación del resultado y del Informe de gestión del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de los administradores correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de auditores para los próximos ejercicios.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de cargos si procediese.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta o nombramiento de dos interventores con dicho objeto.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, debidamente acreditados, de obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con el informe de los Auditores de Cuentas del ejercicio de 2004 o del envío gratuito de sus copias a partir de esta convocatoria.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Rovira Solé.—27.066.

ELABORIA, S. A.

El Administrador General Único de la sociedad, ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 30 de junio de 2005, a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria y, de no alcanzar el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y hora indicados y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Artículos 5.º y 8.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación de la redacción del acta de la reunión por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar asimismo el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que los acuerdos propuestos conlleven y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de mayo de 2005.—El Administrador General único, Antonio Díaz Sarabia Azcárate.—27.262.

ELECTRA ETXAURI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio social de Etxauri, término de Pozo Grande, camino del Soto, s/n, en primera convocatoria el próximo día 16 de Junio de 2005 a las 11,00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004 y de la propuesta de la aplicación del resultado de citado ejercicio.

Segundo.—Actualización de la retribución de los Administradores.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las cuentas anuales.

Pamplona, 14 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Xabier Berrueto Gambarte.—28.703.

ELECTRA VALDIZARBE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio del Hotel Maisonnave, en la calle Nueva, n.º 20, de Pamplona, en primera convocatoria el próximo día 17 de Junio de 2005 a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio del 2004 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Propuesta de inversiones para el período 2005-2010.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establece el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el Capital social hasta un máximo de 135.000 euros, mediante la emisión de 27.000 acciones nuevas ordinarias de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, con prima de emisión, facultándole para fijar las condiciones no previstas en el acuerdo de la Junta y a dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación del nombramiento del Consejo D. Fernando Flores Satrústegui.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las cuentas anuales, el informe del Auditor de Cuentas, el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital social, de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y del informe del Consejo de Administración previsto en el art. 144-1 a) en la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Flores Satrústegui.—28.663.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca de esta compañía en el domicilio social, en Belmez, el día 23 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que serán objeto de aprobación por esta Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Junta General Extraordinaria: Aumentar el Capital Social, con aportación dineraria y en la suma de 130.056,05 euros, mediante la emisión de 43.200 nuevas acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Sexto.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil de la provincia de Córdoba.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión que se someterá a la aprobación de la Junta General, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Así mismo los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y solicitar su entrega o envío gratuito.

Belmez, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Sara Miranda.—28.725.